



Plaza del Ayuntamiento, nº 2
30859 Aledo (Murcia)
Teléfono: 968 48 44 22
Fax : 968 48 44 23
<http://www.aledo.es>
aledo@aledo.es

ACTA DE SELECCIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL PARA PUBLICAR LA LISTA DEFINITIVA DE BAREMACION PARA LA CONTRATACION DE UN TRABAJADOR SOCIAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALEDO.

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Aledo, el día 5 de abril, los miembros que componen el Tribunal designado, que se indican a continuación para proceder a establecer la lista definitiva de baremación para la selección de un Trabajador Social para el Ayuntamiento de Aledo, de conformidad con las “Bases de selección para la contratación de un trabajador social”, aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 20 de fecha 1 de febrero de 2019.

Composición del Tribunal:

Presidente: D. Francisco Javier Andreo Cánovas

Secretaria: D^a. Olaya M^a García Martínez

Vocales: D. Alfonso Martínez Tudela

D^a. Isabel M^a Cánovas Baella

D. Pedro Alcaraz Pascual (No asiste)

Habiendo finalizado el plazo concedido para proceder a presentar reclamaciones al acta provisional de baremación, se han presentado en tiempo y forma las siguientes reclamaciones:

Primera.- Aspirante; D^a. Pilar Puerta Portillo

Solicita la revisión de la puntuación total de méritos.

El tribunal tras la revisión del expediente de la aspirante, acuerda unánimemente estimar la alegación formulada y otorgar una valoración de 0.05 puntos a incluir en el apartado E) cursos de formación y perfeccionamiento realizados en centros privados, otorgándose una puntuación total de 6,00 puntos.

Segunda.- Aspirante: D. Pedro Jose Perez Álamo

Solicita la revisión del apartado de Experiencia en el ámbito privado. El tribunal tras la revisión del expediente, desestima la alegación presentada en lo que se refiere a la experiencia laboral en el ámbito privado, habiéndose valorado los periodos de tiempo trabajado que se aportaron mediante contrato y vida laboral, quedando la puntuación en este apartado de la misma manera.



Plaza del Ayuntamiento, nº 2
30859 Aledo (Murcia)
Teléfono: 968 48 44 22
Fax : 968 48 44 23
<http://www.aledo.es>
aledo@aledo.es

Solicita también revisión en el apartado de Titulaciones académicas expedidas en centros oficiales, el tribunal estima unánimemente la reclamación presentada por el aspirante, otorgando una puntuación de 0.20 puntos, al título de Mediación Penal que anteriormente se había valorado como curso en el ámbito público. Por otra parte, el tribunal se ratifica en su valoración del curso de monitor de ocio y tiempo libre como curso realizado en el sector público.

Otorgándose una puntuación total de 7,25 puntos.

Tercera.- Aspirante: D. Juan Alcolea Fernandez

Solicita la revisión de la puntuación obtenida en la experiencia en el sector público.

El tribunal tras la revisión del expediente del aspirante, acuerda unánimemente estimar la alegación formulada y otorgar una valoración de 2.0 puntos a incluir en el apartado B) Servicios prestados en la administración pública, otorgándose una puntuación total de 4,65 puntos

El Tribunal Calificador, en sesión de 5 de abril de 2019, una vez concluida la Resolución de reclamaciones, de conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, con las puntuaciones obtenidas en la valoración de méritos, procede a determinar la calificación definitiva de los aspirantes y su orden de prelación:

Apellidos y nombre	DNI	PUNTUACION TOTAL
1. MARTINEZ LOPEZ M ^a DEL CARMEN	48.396.182-L	9,025
2. DAHMANI SIDHOUM SANAE	58.476.675-A	8,600
3. MOYA GARCIA NURIA	23.282.327-W	8,375
4. GARCIA LOPEZ M ^a OLGA	77.564.336-X	8,300
5. NIETO LOPEZ M ^a ANGELES	48.420.890-W	8,175
6. FERNANDEZ BOLARIN M ^a DOLORES	52.817.374-J	8,025
7. RIVADULLA RODRIGUEZ VERONICA	33.301.529-J	7,950
8. HERNANDEZ CANOVAS FRANCISCA	22.994.587-S	7,775
9. ABELLAN RODRIGUEZ JOAQUINA M ^a	48.542.930-G	7,750
10. MARTINEZ SEGURA FRANCISCA	23.254.226-F	7,425
11. PEREZ ALAMO PEDRO JOSE	48.465.665-L	7,250
12. LOPEZ PIÑERO JOSE MANUEL	48.415.934-Z	7,200
13. ORTIN GARCIA ISABEL M ^a	34.807.836-G	7,200
14. CASADO GARCIA MERCEDES	77.710.450-M	7,050
15. SANCHEZ MARTINEZ M ^a ISABEL	23.013.478-T	7,025



Plaza del Ayuntamiento, nº 2
30859 Aledo (Murcia)
Teléfono: 968 48 44 22
Fax : 968 48 44 23
<http://www.aledo.es>
aledo@aledo.es

16. GARCIA LOPEZ APOLONIA	77.524.401-A	7,000
17. HUERTAS PEREZ ELENA	23.051.579-J	6,750
18. PEREZ MAIQUEZ M ^a DEL CARMEN	23.467.916-M	6,625
19. BAYONAS LOPEZ M ^a ADELINA	23.247.643-W	6,500
20. RUIZ CANOVAS GERTRUDIS	77.566.670-K	6,300
21. CANOVAS BAÑOS M ^a DEL ROSARIO	23.289.752-K	6,225
22. PUERTA PORTILLO PILAR	77.507.482-N	6,000
23. MARTINEZ SEGURA JUANA M ^a	23.281.095-N	5,950
24. ESPIN FUENTES SALVADORA	22.985.895-V	5,825
25. LOPEZ MARTINEZ LAURA	77.721.211-W	5,750
26. LLORENTE DE HARO ANA BELEN	48.504.383-M	5,725
27. CANOVAS MARTINEZ FRANCISCO	48.447.592-R	5,650
28. CREMADES ESPINOSA M ^a JOSE	44.754.259-P	5,650
29. CABALLERO HORRILLO JOSE ANGEL	23.010.526-S	5,000
30. SEMPERE SOLER M ^a DEL CARMEN	23.260.933-K	4,650
31. ALCOLEA FERNANDEZ JUAN	23.309.456-Z	4,650
32. BERMEJO MEDINA M ^a TERESA	27.447.464-T	4,300
33. MOLINA BLAZQUEZ ISABEL M ^a	77.563.363-A	4,075
34. FERNANDEZ RIZALDOS RAQUEL	48.649.893-V	3,900
35. JIMENEZ INIESTA LUCIA	48.473.142-K	3,850
36. PERIAGO MARTINEZ ANA INES	23.331.478-W	3,700
37. LORCA MARTINEZ M ^a BELEN	23.258.665-F	3,525
38. GOMEZ PERIAGO ALBERTO	23.284.336-X	3,300
39. TORRES BOLEA ANTONIA	23.037.693-L	3,300
40. SANCHEZ JIMENEZ M ^a DEL CARMEN	34.826.373-A	3,250
41. NAVARRO LUCAS M ^a JOSE	48.497.817-V	3,225
42. RUIZ MENDEZ M ^a DEL CARMEN	77.841.731-W	3,225
43. SAEZ SOTO JULIANA	23.272.091-R	3,200
44. LOPEZ GUIRAO M ^a TERESA	48.543.637-K	2,850
45. GARCIA GARCIA ANA	23.042.864-S	2,800
46. PIZARRO MARTIN NAILA	54.102.866-N	2,725
47. GARCIA MARTINEZ MARINA	48.434.480-E	2,600



Plaza del Ayuntamiento, nº 2
30859 Aledo (Murcia)
Teléfono: 968 48 44 22
Fax : 968 48 44 23
<http://www.aledo.es>
aledo@aledo.es

48. CANOVAS CANOVAS ANGELES	77.756.595-N	2,525
49. HOYOS JIMENEZ M ^a DEL CARMEN	48.433.421-K	2,375
50. LARROSA MARCOS TANIA	48.639.333-Z	2,375
51. MOULIAA MUÑOZ M ^a DOLORES	23.290.695-K	1,425

Para los candidatos que han obtenido la misma puntuación, el desempate de la misma se realizara mediante sorteo público en las dependencias municipales, previo aviso a los interesados.

En este sentido, la práctica de la notificación se realiza con la presente publicación, significando que conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria y en el artículo 122 de la Ley 39/2015, se podrá presentar, en el plazo de un mes a contar desde el día de la fecha, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Murcia.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Presidente da por finalizada la sesión, siendo las 14.00 horas, del día 5 de abril de 2019, extendiéndose la presente acta que suscriben todos los miembros asistentes.